



FEDERACIÓN  
ARAGONESA  
DE MONTAÑISMO

# ESCALADA DEPORTIVA

CONVOCATORIA  
PRUEBAS  
OFICIALES

XXXIX  
JUEGOS DEPORTIVOS  
EDAD ESCOLAR

# 2021-22

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	3
DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA.....	4
MODALIDADES DE COMPETICIÓN .....	4
39º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR .....	4
SERVICIOS APORTADOS POR LA FAM .....	4
OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES.....	5
CATEGORÍAS Y RECORRIDOS OFICIALES .....	6
DOSSIER TÉCNICO DE LA COMPETICIÓN.....	6
CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	7
PLAZO DE PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN.....	7
ANEXO I.....	8
PROTOCOLO COVID-19 .....	8
ANEXO II.....	9
DISEÑO DORSAL.....	9
ANEXO III.....	10
LOTES DE PRODUCTO.....	10

# CONVOCATORIA PRUEBAS Y CAMPEONATOS DE ARAGÓN 2021-22 39º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR

*Modalidades de Dificultad, Velocidad y Bloque*

## PRESENTACIÓN

La ESCALADA DEPORTIVA es una especialidad del montañismo, que puede desarrollarse en roca o en instalaciones construidas para tal fin: rocódromos, Boulder, etc, donde los escaladores y escaladoras que participan han de demostrar una enorme capacidad de fuerza, flexibilidad y ejecución técnica. Dentro de la especialidad existen diferentes modalidades deportivas siendo las de Escalada de Dificultad, Velocidad y Bloque las que se detallan en esta convocatoria.

La **FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO** (en adelante FAM), de acuerdo con las funciones establecidas en sus propios estatutos y las delegadas que marca la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Aragón, es la entidad responsable de la calificación de actividades y competiciones deportivas de carácter oficial en la modalidad de montañismo y todas sus especialidades.

Las competiciones de escalada deportiva dentro del marco de los Juegos Deportivos en Edad Escolar en Aragón tienen como objetivos:

- Dar a conocer y promover la escalada deportiva entre los más jóvenes.
- Mejorar el nivel deportivo de los escaladores.
- Ayudar a la evolución de la escalada deportiva de competición.
- Fomentar la amistad y la camaradería que ha existido siempre entre los practicantes de deportes de montaña.
- Reunir en competición a los mejores deportistas de las escuelas aragonesas.
- Servir de referencia para la selección de los mejores competidores para representar a Aragón en los Campeonatos que convoque el CSD.

Es por ello que se publica esta convocatoria para la organización de competiciones oficiales de JJEE de Escalada en la temporada 2021-22.

## DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA

Son destinatarios de esta convocatoria los **Clubes de Montaña adscritos a la FAM** que quieran organizar competiciones de Escalada Deportiva en las modalidades Velocidad, Dificultad y Bloque.

## MODALIDADES DE COMPETICIÓN

### 39º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR

Se convocan los siguientes tipos de eventos:

El calendario de Juegos Deportivos en Edad Escolar de Escalada, en la temporada 2021/22, constará de las siguientes actividades:

- Competición:
  - Fase local de Zaragoza/Huesca/Teruel: de 1 a 3 pruebas para las categorías juvenil, cadete, alevín, infantil y benjamín, pudiendo ser de dificultad, velocidad y/o bloque.
  - Campeonatos de Aragón: 3 pruebas, siendo una prueba de dificultad, una prueba de velocidad y una prueba de bloque. Categorías juvenil, cadete, alevín e infantil.
- Encuentros de escalada: sin número establecido de pruebas, para las categorías benjamín e iniciación.

En función de las solicitudes recibidas, se publicará el calendario de escalada de los juegos deportivos en edad escolar 2021/22.

**El importe que se puede cobrar por inscripción en las pruebas provinciales es de 3€ por participante. Los Campeonatos de Aragón de cada una de las modalidades no tienen importe de inscripción, siendo la participación de los seleccionados de cada provincia gratuita.**

El club que quiera inscribir a sus deportistas en alguna de las pruebas deberá elegir la modalidad de inscripción que desea para el conjunto de sus federados del club:

- Un documento Excel en el que aparecerán todos los deportistas que inscribe.
- Cada deportista gestiona su inscripción por separado

## SERVICIOS APORTADOS POR LA FAM

La FAM se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para aportar prestigio, notoriedad y oficialidad al organizador aportando los siguientes servicios:

- Equipo arbitral responsable del cumplimiento del reglamento y arbitro informático para clasificaciones.
  - El número de árbitros dependerá de la tipología de la prueba.

- Medallas y regalos:
  - Medallas a los tres primeros de los Campeonatos de Aragón de cada modalidad, en todas las categorías y subcategorías según disposición del reglamento FAM.
  - Regalo a todos los participantes en al menos una prueba (competición y/o encuentro)
- Banderolas para las zonas de competición. El organizador podrá añadir su propio material.
- Subvención a la organización:
  - Si la organización aporta los aseguradores titulados, la FAM subvencionará con 2 lotes de material.
  - En caso de no contar con este personal la organización, los aseguradores los pondrá la FAM.
  - Por prueba o encuentro se subvencionará con 1 lote de material deportivo.
- Difusión previa y crónica de la carrera en medios FAM previa recepción de la información.
  - Publicación en la página fam.es con información de todas las competiciones oficiales.
  - La FAM mantendrá permanentemente actualizada toda la información específica de la pruebas, encuentros y Campeonatos de Aragón en todos sus canales y soportes comunicativos, redes sociales, etc.

## OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES

Los organizadores de las pruebas seleccionadas, por el hecho de formar parte de los JJEE de Aragón, se comprometen a cumplir los siguientes requisitos:

- No existe canon ni cuota económica que abonar a la FAM en concepto de concesión de prueba oficial.
- Cumplir el reglamento de competición FAM para JJEE en vigor.
- Asistir a la reunión de organizadores que convocará la FAM:
  - En el transcurso de dicha reunión serán tratados todos los temas específicos de la competición, organización de rondas de categorías, patrocinios, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, firma de contratos, protocolo de entrega de trofeos, imagen FAM, etc.
- Coordinar a los responsables de la instalación con los equipadores para facilitar el trabajo de montaje de las vías y/o bloque de escalada.
- Uso de imagen FAM:
  - Incluir la imagen de la FAM en la instalación con banderolas corporativas de la Federación.

- Se entregará a cada participante un dorsal en la primera competición a la que asista que deberá utilizar en todas las competiciones que se celebren.
- Utilizar los logos oficiales aportados por la FAM en las publicaciones impresas.
- Importes de inscripción:
  - Las pruebas provinciales tendrán un coste de 3€ por participante.
  - Los Campeonatos de Aragón serán gratuitos.

## CATEGORÍAS Y RECORRIDOS OFICIALES

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año 2022.

Los Juegos Escolares de Aragón tienen las siguientes categorías:

CATEGORÍA	EDAD
Juvenil masculina (2006)	16 años
Juvenil femenina (2006)	16 años
Cadete masculina (2007-08)	14-15 años
Cadete femenina (2007-08)	14-15 años
Infantil masculina (2009-10)	12-13 años
Infantil femenina (2009-10)	12-13 años
Alevín masculina (2011-12)	10-11 años
Alevín femenina (2011-12)	10-11 años
Benjamín mixta (2013-14) NO COMPETITIVA	8-9 años
Iniciación mixto (2015) NO COMPETITIVA	7 años

En la categoría Iniciación y Benjamín no existe competición y únicamente se realizarán encuentros participativos sin clasificación.

La categoría benjamín solo compite en las pruebas provinciales, no estando convocada para los Campeonatos de Aragón.

## DOSSIER TÉCNICO DE LA COMPETICIÓN

El dossier técnico deberá contener, como mínimo, los siguientes puntos:

- Denominación exacta de la prueba y número de edición.
- Especialidad (Dificultad, Boulder, Velocidad).
- Localización de la prueba.

- Descripción y programación de la prueba.
- Fecha de celebración y posibles fechas alternativas (si las hubiera).
- Horarios para la equipación de las vías o bloques (preferiblemente el día anterior).
- Página web con la información de la prueba.
- Datos del director de la prueba, director de Seguridad y responsable COVID-19.
- Plazos de inscripción y límites de plazas.
- Plan de autoprotección. Sistema de rescate y evacuación en caso de accidente. Seguros concertados.
- Personal colaborador / voluntarios (número de personas de tránsito/control, número de aseguradores y titulación de cada uno).
- Patrocinadores de la prueba.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Dentro de las posibilidades para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FAM tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Que el rocódromo cumpla las especificaciones del reglamento FEDME para muros de escalada de competición según la modalidad a organizar.
- La distribución geográfica y/o temporal de las pruebas.
- La inclusión de nuevas organizaciones deportivas en la competición.
- El buen historial organizativo de las pruebas y organizadores.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN

**El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 20 de octubre de 2021.**

Las solicitudes deben rellenarse on-line en el siguiente enlace: <https://forms.gle/U3bN4HZ7nGeB6LsJ9>

Se deben completar todos los datos y adjuntar el Dossier técnico en PDF en la misma solicitud on-line. En el Dossier técnico deben aparecer claramente indicados los datos de asistencia médica, teléfonos, dirección del centro médico de referencia en caso de accidente, así como el protocolo de asistencia médica.

En caso de algún problema con el envío del Dossier Técnico se puede enviar por correo electrónico al mail [fam@fam.es](mailto:fam@fam.es)

La selección de las organizaciones se realizará por los responsables del comité de Escalada, dirección técnica y presidencia de la FAM.

El 15 de noviembre de 2021 se publicará el calendario provisional de competiciones en la web de la FAM, elevándose a calendario definitivo de competiciones el 1 de enero del 2022.

## **ANEXO I.**

### **PROTOCOLO COVID-19**

Los clubes candidatos que envíen sus propuestas conocen y aceptan en su totalidad protocolo COVID19 de la FEDME, y el Reglamento de Escalada de JJEE de la FAM en vigor, el cual prevalecerá por encima de otros.

Igualmente han de ajustarse a los requerimientos contemplados en la Orden SAN/885/2020, de 15 de septiembre, por la que se actualizan y refunden las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID 19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, la Orden SAN/557/2021 del 27 de mayo que regula las condiciones de reinicio de las pruebas deportivas no oficiales y las actividades deportivas oficiales no competitivas en los niveles de alerta sanitaria 3 ordinario y 2, la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón, la normativa sectorial en vigor y por las normas que, en su caso, sean aprobadas por las autoridades competentes en el momento de la realización de las competiciones deportivas.

Según la normativa actual en el momento de la redacción de esta convocatoria, deberán presentar a la Dirección General de Deporte de Aragón, una declaración responsable y un protocolo, el cual deberá ser comunicado a sus participantes.

Toda la información relativa a los protocolos y normativa vigente estará disponible en la página web de la Federación para su consulta: <http://fam.es>



## ANEXO II.

### DISEÑO DORSAL

Para la temporada 2021-22 se propone un diseño de dorsal unificado para todas las competiciones que formen parte de los JJEE de Aragón. Este diseño es el mismo para la parte superior dejando el resto del dorsal a disposición de la organización para su diseño.

Ejemplo de dorsal indicando la modalidad en el banner superior.



Es un ejemplo de la propuesta de diseño, pudiendo ajustarse en un futuro en función de las aportaciones de cada organización.

## ANEXO III.

### LOTES DE PRODUCTO

Se indican los lotes de producto para las organizaciones:

- LOTE 1:
  - 3 unidades [Casco Júpiter](#)
- LOTE 2:
  - 6 unidades [Arneses iniciación Zodiac](#)
- LOTE 3:
  - 10 unidades [Set Quimera 2](#)